

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°004-2013-BCRP

Lima, 6 de febrero de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la convocatoria del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para la *Annual Meeting of Emerging Market Deputy Governors*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 21 y 22 de febrero;

El Banco Central de Reserva del Perú es miembro pleno de dicha institución y se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha reunión anual;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de enero del 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 21 y 22 de febrero y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 2214,26
Viáticos 	US\$ 780,00
TOTAL	US\$ 2994,26

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

002967



* R E S O L U C I O N 0 0 4 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 *